

EL HERALDO

Organo del Partido Colorado, defensor de los intereses del Departamento

Año I

Número 19

Director:
Luis María GÜINASSO

Maldonado, Septiembre 5 de 1907

Redactor-Administrador:
MANUEL P. DELGADO

Periódico bi-semanal
Aparece los Jueves y Domingos

Oficinas: Calle Sarandí N.º 169

SUSCRICIÓN

Número del día	\$ 0.08
Número atrasado	» 0.20
Por mes	» 0.50
Trimestre	» 1.50
Semestre	» 2.50
Anual	» 5.00

EL HERALDO

EFEMÉRIDES

Día 1

1851, Entrada al territorio oriental de tres divisiones brasileras con un total de 17.000 hombres para operar contra el ejército de Oribe.—1809, Fundación de Florida, nombre que se le dió en memoria del Conde de Florida Blanca.

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida a la Administración.

—Toda publicación relacionada con el interés público, se insertará gratuitamente. Los escritos de interés particular pagarán según la tarifa del establecimiento.

—Los artículos que no pertenezcan á la Redacción, llevarán firma o seudónimo al pie.

—Los originales no se devuelven.

PARTIDO COLORADO

COMISIÓN DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

Coronel don Melchor R. Maurente.
 » Juan de D. Devincenzi.
 » Manuel Gorlero.
 » Manuel Z. Delgado.
 » Mamerto Gutiérrez.
 » Jaime H. Pou.
 » Ramón P. Miranda.
 » José Carlos Moreno.
 » Rafael Urbín.
 » Gonzalo Acosta Viera.
 » Carlos Lavagna.
 » Antonio Stagnaro.
 » Juan M. Esturta.
 » Antonio M. Nocetti.
 » Bernabé Alegre.
 » Eugenio Zais Martínez.
 » Julio L. Piriz.
 » Juan P. Borges.

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Presidente
Coronel Melchor R. Maurente.
 Per. Vice: Don Juan de D. Devincenzi.
 2.º » » Manuel Z. Delgado.
 Tesorero » Manuel Gorlero.
 Per. Strio. » Jaime H. Pou.
 2.º » » Ramón P. Miranda.
 Vocales » José C. Moreno.
 » Rafael Urbín.
 » Antonio M. Nocetti.
 » Antonio Stagnaro.
 » Mamerto Gutiérrez.

LA LEY DE VINOS Y SU REFORMA

—o—

Como se recordará, hace largo tiempo los viti-vinicultores de la República en general vienen gestionando la reforma de la ley de vinos de 17 de Julio de 1903, destacándose en ese clamoreo general el Centro de Viticultores de este Departamento que compacto ha sostenido incesante propaganda contra la referida ley por medio de reuniones, periódicos, folletos, peticiones, etc., concluyendo por mandar una delegación al Gobierno, que fué la que promovió y obtuvo el nombramiento de una Comisión Revisora de la misma Ley de vinos, de cuya resolución á justo título le están gratos á S. E. el señor Presidente de la República, los Viticultores de este Departamento, habiendo prometido el S. Gobierno á la delegación del Centro de Viticultores de Maldonado, tomar en consideración su petición.

De conformidad á la promesa hecha por el señor Presidente, este magistrado designó con fecha 20 de Noviembre de 1906 una Comisión Honoraria, encargada de revisar la Ley de vinos, formando parte de dicha Comisión dos personas del Centro de Viticultores de este Departamento.

Designada la Comisión é instalada ésta en Diciembre del año pasado, se designó una Sub-Comisión para que hiciera un estudio de las reformas necesarias y esa Sub-Comisión al cabo de ocho meses presenta un proyecto que bien puede aplicársele el célebre dicho de Ricardo Paloma en sus Tradiciones Peruanas, de «salimos de Guate-mala y caemos en Guate-peor», cambiamos el pandero de mano pero no cambiamos de son.

Los pobres viticultores de la República felicitamos de corazón á los autores de la Ley de vinos de 17 de Enero de 1903, creyendo de buena fé que ella protegería su honrado trabajo, contra la desleal competencia de los droguistas y resultó que la Ley era un bonito dogal que pusieron los droguistas á los laboriosos y honestos Viticultores; gritan éstos contra la inicua Ley, logran que se les atienda y fundando sus esperanzas en esa Comisión Revisora, resulta que ésta se propone colocarlos en peor condición que antes,—razón por la cual, dicen los viticultores con sobrado fundamento que será mejor no reclamar más y abandonar todo ó bien tratar de que no sean nombrados miembros de Comisión personas de Montevideo, pues de lo contrario es infalible que serán nuevamente protegidos con una Ley más draconiana.

Nos consta que los delegados del centro de Viticultores de este Departamento, van dispuestos á sostener los sagrados derechos de los Viticultores á todo trance y que hay uno de ellos que va resuelto á producir su informe por separado si necesario fuese y seguir la lucha en todo terreno, hasta obtener la modificación de la Ley.

Se nos informa que en las nuevas reformas no solo se deja en pie los escollos notados en la Ley actual, sinó que se agregan ciertas drogas como vino natural y si por si eso no fuese suficiente, que se cobran en lo sucesivo los análisis, los certificados de éstos, la inscripción de los Bodegueros, la reinscripción, las patentes, etc., lo único que faltaba es que mandasen después de todo fusilar á los viticultores por estupidez y cretinismo, pues habrían cometido el descomunal desatino de plantar viñas en este país de las esquinas redondas y de los arroyos secos, donde los envenenadores públicos con sobrada comodidad y holgura han-

cen galopantes fortunas y los viticultores que representamos tal vez, la principal fuente de riqueza agrícola en el país, después de largos años de trabajo inteligente y constante inversión de capitales, etc. concluye por fundirse; pero ello es lógico y natural, el fabricante de vino artificial y los grandes Bodegueros, cuentan con todo género de facilidades, en cambio el pequeño Viticultor-Vinicultor, tiene por de pronto asegurado todo género de trabas, con razón se dice en este caso que el pescado grande se come al chico; pero hay que tratar de que cese ese aforismo.

Como se nos ha prometido un estudio y crítica de las reformas y el resultado de las discusiones que se producieran en la Comisión Revisora el 2 del corriente en Montevideo, postergamos para entonces la publicación de una serie de artículos sobre ese tema.

Un Viticultor.

EL CULTIVO DE LA REMOLACHA

La cosecha de este año

—o—

De nuestro corresponsal en Solis, hemos recibido la carta que más abajo transcribimos, en la que nos da cuenta de la cosecha y sembrado de la remolacha, que en este año se ha cultivado en el importante establecimiento que posee el Ingenio de azúcar en la Estación «La Sierra»:

Señor Director de EL HERALDO

Días pasados, y debido á una galante invitación del señor Julio Bernard, director del importante establecimiento en que está instalado el ingenio de azúcar, tuve la oportunidad de hacer una prolífica visita, por los campos de labranza en que se cultiva la remolacha.

En el presente año, se han sembrado setecientas hectáreas de remolacha, habiéndose empleado veinticinco toneladas de semillas extras, que fueron pedidas expresamente á Francia. Como abono para las tierras, fueron utilizadas mil toneladas de huesos, los que después de molidos con las poderosas máquinas que posee el establecimiento, fueron espardidos por las sementeras, al mismo tiempo que las máquinas sembradoras, arrojaban las semillas.

De las setecientas hectáreas de tierras sembradas, se cultivaron quinientas setenta en los campos de propiedad del ingenio y ciento treinta en campos arrendados, repartidas entre quince familias, cuya extensión es comprendida desde Solís Grande, hasta las Puntas de las Sierras de Animas; en el año pasado, solo se dedicaban al cultivo de la remolacha, tres familias, las que sembraron quince hectáreas; una de dichas familias, en solo cuatro hectáreas, obtuvo un resultado de doscientas toneladas, que le representaban la halagadora cantidad de seiscientos pesos!!

Actualmente hay seis hectáreas de terreno sembrado, que se destina para semillas ó sean ensayos. Vd. ahora, se puede dar exacta cuenta, de los fértiles que son las tierras de esta rica zona, y que cultivadas con esmero y dedicación al plantío, los resultados pueden ser asombrosos, proporcionando una renta de consideración con tan solo un poco de contracción y celo al trabajo.

Los arados que este establecimiento (el único de su índole en la República) emplea en el acondicionamiento de las tierras, son los renombrados de Discos Norte Americanos, los primeros que fueron introducidos en el país.

Debo manifestarle también que el trigo produce de una manera estupenda, en las tierras que hayan sido plantada la remolacha; en la pasada cosecha se recojío el de mejor calidad, que pudo haberse cosechado en otros puntos de la República, lo mismo que en proporción es el de mayor cantidad que los sembrados en otras tierras especiales ó expresamente abonadas; en este año hay cuatrocientas hectáreas de trigo sembradas cuyas plantas, ya tienen diez centímetros más ó menos de altura.

Debido á la actividad del señor Julio Bernard, se ha construido en los campos del establecimiento, una respetable cantidad de casas, para vivienda de las familias de los colonos. Es acto de extrema justicia y de rendir culto á la verdad, al ponderar los relevantes méritos que caracterizan al señor Julio Bernard, el que á más de convertirse en la verdadera alma dirigente de esa progresista institución, es á la vez, el protector sincero de todos los operarios que trabajan bajo su dependencia.

Creo señor Director, que por hoy debo dar término á mi correspondencia, al mismo tiempo que le participo, que dentro breve tiempo le enviaré los datos conclusos de las obras del Ferrocarril de trocha angosta que en dicho ingenio ya se empezaron, conjuntamente con los terraplenes en que va colocada la vía.

Saluda á Vd. atte.

V. E. F.

Solís, Agosto 31/907.

Pan de Azúcar

Social, Festivo, Gastrónomo, Literario y Musical

—o—

A EL HERALDO:

El catorce del corriente se sancionaron los estatutos del centro «Progreso», no sin antes haber sido discutidos algunos de sus artículos que fueron reformados, mereciendo la aprobación de numerosa asamblea.

El veinte y cuatro, de acuerdo con lo dispuesto en uno de sus artículos se procedió á la elección de Comisión Directiva y Fiscal respectivamente, resultando electos los siguientes señores: Titulares de la Directiva: Gregorio R. Gutiérrez con 56 votos, José G. Goicoechea con 55, Juan L. Gastelú con 54, Julio Bayardo con 53, Juan Valent con 25, Francisco Figueredo con 32, Francisco Bonilla con 32. Suplentes: Guillermo Núñez con 54, Severino Falla con 54, Oroniel Núñez con 37, José J. Goicoechea con 33; Angel María Pintos con 33, Juan Ollartaguerre con 31, José A. Romero con 30. Titulares de la Comisión Fiscal: Cayetano Curbelo con 56, Antonio Bonilla con 33, Eusebio María Gerona, con 31. Suplentes: Manuel Olivera con 54, José G. Goicoechea (hijo) con 33, Félix Núñez 32.

Esos dos actos llevados á cabo entre nosotros, ponen en transparencia nuestros grandes deseos de progreso, los que se van filtrando gradualmente en el cerebro de cada uno de aquellos reacios, á las evoluciones netamente progresistas, que se van operando por la propia fuerza de la naturaleza que derrama su luz bienhechora sobre lo ignorado ayer por aquellos que no se ocupan de observar las cosas y los hechos.

El dia 25 se celebró aquí el aniversario patrio, en la siguiente forma:

La banda de música que dirigió el viejo maestro Joaquín, tocó en la plaza 19 de Abril, á la salida y puesta del sol el Himno Nacional, haciendo coro los repiques de

(Especial para EL HERALDO)
Montevideo, Septiembre 4/907.

á las 10 a. m.

Verificóse anoche en el club Vida Nueva, una asamblea de asociados, con el objeto de reformar los Estatutos y nombrar nueva comisión Directiva. El señor Enrique Rodó será designado como Presidente.

—Se dictó el anunciado decreto que reincorpora al ejército, al coronel Lamas.

—El Ministro Terra llegó a Paysandú en q' fué muy agasajado habiéndosele ofrecido un banquete. Anoche mismo siguió en el tren expreso para ésta.

—Varios comerciantes adquirieron en la suma de 60.000 pesos, la Cervecería Nacional la que girará con la firma de Eduardo Armenino y compañía.

—Una señora robó en una joyería de la calle 25 de Mayo, dos alhajas de subido valor. La policía busca á la refinada píngüista.

Corresponsal.

COSAS VEDERES.....

Y COSAS QUE NO SE VEN!!

—o—

¡Magnífico! sublime! insuperable! que más podrían decir los habitantes de la histórica ciudad de Maldonado, en el gran día de la patria, en que se solemnizó esa gloriosa fecha, con un escogido y selecto programa de fiestas, sobresaliendo entre sus variados números, el magno y monstruoso reparto de víveres á los menesterosos y compañía?

A la verdad, que con los elásticos mil quinientos pesos de mercaderías y otras yerbas, que el filantrópico comercio montevideano donó á la Comisión de Damas Católicas de San Fernando, habrá quedado extinguida por completo, la miseria que sobre los desheredados de la fortuna pesaba.

¡Cuantos hogares azotados por los embates de la miseria, contemplaron estáticos, la visita misericordiosa de la codiciada y venerada limosna, tan pródiga en unos casos y tan reacia en otros; y cuantos hogares felices, acumularon á guisa de la labradora hormiga india, para toda la estación actual y la próxima, un confortable surtido de comestibles é *inda más*, que debido al señor Director de ceremonias y asesor letrado de la Comisión de Damas Católicas, han obtenido para suavizar y ducificar su pobreza de solemnidad y sinó, que lo diga el capataz de la «Villa Ganzos» de La Loma.—Pero Ave María purísima! que lenguas hay en Maldonado; ahora querrán decir que los verdaderos pobres no han recibido *ná* y que ciertos privilegiados por la suerte, han hecho un aprovisionamiento más voluminoso, que el mismo que acopió Noé en su celestial arca.

¡Ah lenguas, lenguas! Mire Vd. que decir, que en la casa de *fulanito* que goza de un sueldo mensual de ochenta pesos oro, vistió á todas sus hijas, con los géneros que el veinte veces humanitario comercio montevideano, mandó para los pobres que más relación tuvieran con... que los caramelos finos y bombones, frascos de extractos de Hubigans, hermosos juguetes, batirias de cocina, sacos de astrakan etc., etc., fueron repartidos entre las familias pudientes y de bien porque á los pobres—según me decía la vieja Carmelita—los tratan como zapatillas viejas, innumerables de pernerles medias sueltas y tacos nuevos; vea Vd. —proseguía la buena Carmelita—los ataditos que nos daban el 25 y el domingo pasado, venían abiertos y descosidos y según me dijo la niña X. que es de la misma Comisión de señores y damas católicas y que ella también fué de las que ayudó a empaquetar los víveres, los habían atado y cosido muy bien á los envoltorios y que esos mismos que los repartieron el día patrio y domingo pasado, eran muy pequeños y que seguramente, algún mal intencionado les habría *rafado* la mitad del contenido.

campaña y la detonaciones de bombas y cohetes quemados con toda profusión.

A las diez de la mañana se hizo un reparto de comestibles entre los pobres que concurredon en número respetable. (A propósito de ésta parte, conviene recordar que para este acto de reparto, debieran estar representadas las damas, en mérito á que ellas saben humanizarlo y embellecerlo todo con esas distinguidas manifestaciones que expresan el amor á la caridad con verdadero cariño maternal). A las siete de la noche tuvo lugar el banquete al que concurredon numerosas personas caracterizadas de la localidad; resultando pequeña la mesa apesar de que ésta era bastante larga. Llegó el momento de recordarse la fecha aquella del 25 de Agosto del año 25, en que surgió nuestra independencia como aurora resplandeciente que dá vida y calor, y entonces hizo uso de la palabra el señor Eusebio María Gerona (Mr. Fox) quien con frases galanas y correctas historió brevemente la fecha que festejábamos.

Siguíole en el uso de la palabra el señor Gregorio R. Gutiérrez, quien también supo traer á la memoria recuerdos legendarios de las glorias patrias que aun reverberan en el corazón de los orientales que adoran en el sol de su bandera, al sol que el año 25 alumbró la tierra que debiera surgir independiente al empuje de los bravos que rompieron las cadenas opresoras de la dominación extranjera. Terminó el banquete retirándose los concurrentes satisfechos del acto.

A las diez de la noche dió principio el baile que tuvo lugar en los salones del centro «Progreso», el que estuvo sumamente concorrido y animadísimo, no faltando á él ninguna de nuestras seductoras bellezas, luciendo su vistoso *toilette* perfumado con la aroma de fragantes y delicados *ambraust*.

iAh! pero no obstante todo eso, se reflejaba en el semblante de algunas de esas bellezas adorables, algo de tristeza que revelaba su mirada antes arroadoras, que surgía de el fondo de sus ojos chebraicos, para herir con los fulgores brillantes de sus pupilas, el corazón del angel de su ensueños que adormecidos por el arrullo del galanteo, soñaba que era feliz. Este se hallaba ausente, y, esa era la causa de la tristeza que hacia más angelical esos rostros seductores, bañados por la luz de las lámparas que iluminaban profusamente los salones.

Fué la causa de esa melancolía mesclada con impaciencias, la ausencia de W. P. y F. A. que se quedaron allá, en la vetusta ciudad de San Fernando, gozando de la pureza de las brisas oceánicas que bañan sus costas del Este.

Haré aquí especial mención de la señorita Dolores Brun Bonilla, por que fué ella la reina del salón, que brilló esa noche como astro luminoso en el concierto de las numerosas señoritas que asistían al baile; vestía la señorita Brun Bonilla un elegante traje rojo con encajes blancos, luciendo en la cabeza una hermosa camelia roja, que se destacaba del fondo negro asabache de sus cabellos abundosos, que daban realce al bellísimo conjunto de su esbelta y elegante figura, de que hizo derroche con toda la gracia de las Uruguayas, que tiene mucho de las andaluzas.

Terminó el baile á altas horas de la noche, dejando en cada corazón de las parejas enamoradas, un recuerdo que indudablemente los llevará ante el Oficial del Estado Civil, á cumplir sus promesas.

En la noche de hoy (28), se efectuó el banquete de despedida al señor Eusebio M. Gerona (Mr. Fox), que se aleja de nosotros, rumbo al Salto, (su pueblo natal) cuyo banquete se celebró en el salón principal del Hotel de la viuda de Aloorta, que se hallaba profusamente engalanado de flores, desde el techo á las lámparas y de estas á las puertas y ventanas guarnecidas de guirnaldas terminadas en broches que recogían las cortinas de éstas.

La mesa formaba U, con vistosos centros que ostentaban hermosos y delicados ra-

milletes de flores; cada cubierto un ramito de delicadas violetas.

Al destaparse el *Campagne* hizo uso de la palabra el joven J. Bayardo, ofreciendo la comida á el obsequiado, en un breve y discreto discurso leído. Siguíole en el uso de la palabra el señor C. Curbelo, quien en frases sencillas y elocuentes dijo: que las demostraciones de despedida que se le hacia al señor Gerona, consagraba una vez más, las simpatías que se había conquistado antes de ahora y ahora, de aquellas numerosas personas que lo han tratado en la sociedad y en la amistad. Acto continuo hablaron los señores Marcos del Río y Gutiérrez quienes expresaron su más grata impresión y simpatías por la manifestación que se le hacía al Sr. Gerona, como un acto de justicia á sus relevantes méritos.

En momentos en que se iniciaron los discursos, le fué presentado al señor Gerona un *bouquet*, á nombre de las señoritas Ximénez.

El señor Gerona sumamente emocionado, contestó á todos, diciendo, que desde el Salto, fijaría su mirada en el Uruguay hasta el auchuroso Plata, para que fuesen éstos intérpretes de sus pensamientos, y como mensajeros fieles, trajesen con sus borrienes apasibles hasta el Pan de Azúcar, sus recuerdos á los amigos que deja, y de quienes lleva la impresión más grata al alejarse á las regiones Salteñas, que lo vió nacer, donde se hallaría dentro de poco, á las órdenes de cada uno de sus antiguos amigos.

Los comensales al banquete eran los siguientes: Casimiro Ximénez, Germán Rodríguez, José A. Romero, Marcelino Goicoechea (hijo), Lorenzo M. del Río, Lorenzo Masanet, Julio Colistro, Carlos Rodríguez, Manuel Olivera, Salvador Schiavone, Pedro Rodríguez Montero, Carlos Bonfiglio, Cayetano Curbelo, Lázaro Palacios, Gabino Parada, Domingo Lissidini, Gregorio Gutierrez, Severiano Falla, Luis Rodríguez, Laureano Rodríguez Montero, Julio Bayardo, Luis Grieco, Alejandro Bonilla, Benjamin Lancasano.

Tano.

SIMPÁTICA FIESTA

—o—
EL REPARTO DEL DOMINGO

—o—
Éxito inesperado

Como lo habíamos prometido, hoy haremos una ligera reseña de la simpática fiesta realizada el Domingo ppdo. debido únicamente á la filantropía y cariñosos afectos que por el terruño siente, el apreciable señor Jacinto M. Alvariza, lo que hacen constar complacidísimos y á pedido de los beneficiados.

Desde las primeras horas de la mañana ya empezóse á notar en nuestra vieja ciudad un movimiento inusitado que hizo venir á las mientes del cronista, las dulces remembranzas de un pasado legendario de grandezas, del mismo pasado que evocamos todos al contemplar viejas ruinas que nos hacen exclamar con doloroso entusiasmo: Maldonado, levántate, acuérdate de tu pasado para volver á él, que es el anhelo de tus hijos que empiezan al fin, después de tantos años, á deleitarse con los preciosos frutos del Progreso! Maldonado, tienes que volver á ser grande, es tu destino, deja que se cumpla! Y se cumplirá todas las iniciativas de hoy nos lo están diciendo. Futuros días de grandezas y prosperidades os anticipamos nuestros saludos!

Disculpad, lectores amigos, si nos dejamos arrebatar por el entusiasmo que nos ofrecen las halagadoras perspectivas que ya se dejan entrever en el futuro de nuestra ciudad querida, puesto que somos hijos de Maldonado y claro está que debemos felicitarnos de sus progresos y por ellos batir palmas.

Desde las primeras horas de la mañana, como dijimos más arriba ya empezóse á notar un movimiento inusitado. De todas

partes empezaban á llegar menesterosos ansiendo participar de los donativos que se iban á repartir entre ellos, profusamente. A las 9 y 1/2 a. m. encontrábense esperando llegase la hora que se entregase lo que para ellos se les había destinado sin exagerar en nada, puesto que talvez eran más que menos, unos 500 pobres. Entonces á indicación del señor Manuel Gorlero, principal factor del Reparto, quien accedió á los deseos del señor Alvariza, á cuyo concurso moral y material se le debía el simpático acto que iba á realizarse. El cura Parroco, Fray Damián de Finalborgo, en breves y sentidas frases hizo notar las cualidades de su antecesor el inolvidable hijo de Maldonado, Padre Pedro Podesta, quien por ellas merecía el justo título de Padre de los pobres, como lo era de las almas, y que sin duda, dijo, su espíritu selecto y cariñoso, está desde el cielo contemplando complacidísimo este acto, pues los de la misma índole, fueron en su vida los suyos predilectos.

Acto continuo los invitó á visitar su tumba, q' como se sabe, está en la misma iglesia, donde se rezó un responso. Después se verificó el reparto que fué imponente, finalizándose con élla la fiesta de la mañana.

A la tarde, siendo las 3 y 1/2 más ó menos, en el momento que salía la gente de la iglesia donde acababa de realizarse una fiesta en honor de Santa Rosa, se empezó en el centro mismo de la plaza principal el reparto de dulces, juguetes, libros, etc. entre los niños, resultando una fiesta infantil de primer orden.

Todo lo que se iba á repartir se había colocado en una gran mesa, la que en un momento vióse rodeada de señoritas, señoritas y señores, que efectuaban y presenciaban el reparto. Un grupo numerosísimo de niños, con esa alegría dulcísima de los primeros años se acercaban luciendo los más, la bandera de la Patria que se les había regalado con ese objeto, á recibir los dulces, juguetes, libros, etc. que se les tenía reservado.

Así terminaron los repartos iniciados por las señoritas de Gorlero y eficazmente secundada por el Sr. Alvariza para el 25 de Agosto, el domingo 1º del corriente, con el exclusivo concurso moral y material del último.

Un aplauso para todos ellos y que siempre estén dispuestos á realizar obras de la que nos ocupa, son nuestros deseos.

Debemos hacer constar aquí, que éste reparto se hizo extensivo á todos los pobres del Departamento que acudieron á solicitarlo, accediendo á los deseos del señor Alvariza, que quería según carta dirigida al señor Manuel Gorlero, á quien se le debe gran parte del realce de la fiesta, que todos los pobres del Departamento pudiesen participar de los donativos con que obsequiaba el filantrópico comercio montevideano á los pobres de Maldonado.

Se nos podrá objetar que los pobres de San Carlos no participaron de nada, porque la comisión de reparto no quiso enviarle lo que de aquella villa le solicitaron pero les diremos á los que eso sostengan que están equivocados, que si los de San Carlos no participaron de nada fué por culpa de ellos, pues no vinieron á recibirlo, y no de la comisión de reparto, que tenía como cometido exclusivo el hacerlo en la ciudad de Maldonado, según las propias frases del señor Alvariza, hijo de San Carlos, quien decía en una de ellas, que deseaba con ello hacer venir á los pobres carabineros á Maldonado, para poder así *fraternizar* á los santos Fernando y Carlos es decir hacer desaparecer ese antagonismo localista que existía entre los dos pueblos, pero que no tiene razón de ser, al menos en nuestro concepto, por ser dos pueblos hermanos que deben alimentar los mismos anhelos y sentir los mismos afectos.

Por falta de espacio, hemos tenido que suspender hasta el número próximo, la publicación de los objetos repartidos el 1º del corriente y la lista de los donantes.

¡Pero vea Vd. señor, que cosa tan bárbara!.. Y así siguió la viejita, comentando de un modo tan singular los hechos, que llegó hasta creerla que era una insigne charlatana, una de esas de lenguas viperinas ó vispertinas como dice un vate de la localidad.

Yo siempre he creido y creo, que la gente pobre es muy difícil de contentar y más aun en casos extras como los que me dan motivo á escribir éstas mal hilvanadas líneas; y aun que se le pregunte también á personas de las más reputadas por sinceras y serias, siempre dirán uniformemente que el reparto susodicho, fué eficiente y desatinado; en todas esas apreciaciones que se obtengan, se verá que ni tan solo dos ideas homogéneas, primarán en el criterio de esos interpellados. Como yo, han quedado muchos otros pasmados, al oír decir de ciertos labios, que jamás se han abierto para decir: «esta boca es mía», juicios muy avanzados acerca de la mala interpretación que algunos conciernen á la palabra «Caridad».

Pero señor, ¿cómo no he de alarmarme si he oido decir que los cajones de Champagne Trianón que también venia entre los viveres para los necesitados, fueron vendidos por la insignificante cantidad de *tres bolsas de galletas!!*

Pero que quieren, esas cosas yo no las creo, ni remotamente; son vicios de las lenguas vagas, que no tienen otro objeto que ocuparse de los que saben cumplir con su misión altruista. A fuer de hombre, que en nada de estas cosas me inmiscuo, debiendo á mi carácter retraído, desearía saber, (por pura ratafa de curiosidad) si la Liga de Damas Católicas del Uruguay, con su cursal en ésta, la componen damas del sexo femenino ó *damas* del sexo masculino, aun cuando la realidad de las cosas ó lo lógico de ellas, que es lo mismo, me aconseja que la palabra *dama*, es *pura y exclusiva niente* del género femenino ó sea sinónimo de mujer, matrona ó señora.....

Hasta aquí llegó mi buena humorada de convertirme en escritor improvisado, olvidando por la falta de costumbre, la sintaxis, que es la regla imprescindible de todo el que se dedica á la difícil y árdua tarea de competir, no con Zola, ni con Hugo, sino con vulgares críticos como Agapito Veráz, Camalote y otros por el estilo; y muertas ya mis ilusiones, veréis mi dicha colmada, si me dais una palmada aunque sea por caridad.

Tio Ton.

Vida Social

EN SAN CARLOS

El domingo pasado tuvo lugar en San Carlos, en los hermosos salones de la Sociedad «Unión», el recibo que en obsequio á las que habían tomado parte en la Vela da realizada el 25 del mes pasado, ofrecía la Comisión Popular de Fiestas. Si tuviéramos que hacer una reseña detallada de él, ocuparíamos mucho espacio y la gran aglomeración de materiales que tenemos, nos inhabilita hacerlo, pero es forzoso decir algo.

A esa agradable reunión asistieron muchísimas familias de aquella sociedad y una legión de ángeles cuyas sonrisas y voluptuosos perfumes, atraían á los caballeros que se disputaban toda clase de atenciones para con ellas.

Profusamente iluminado estaba el salón; en sus grandes espejos reflejada la alegría de la juventud; sin luz mismo, según la opinión de un amigo, se habría bailado, tal eran los expléndentes raudales de celestes fuegos, que despedían algunos ojos negros azabaches.

En resumen: —temporadas no faltaron; entre los jóvenes que de ésta localidad concurrieron á esa soirée, hubo uno que no se apartó un segundo de una hermosa morocha, y no dejamos á los protagonistas, por no vernos en el compromiso de tener que descubrir también á Angela Rosa, Juanita, María, Flora, Natalia y á.... la animación fué mucha y á avanzadas horas de la noche, la concurrencia abandonaba aquel

regio salón, donde tan amenos momentos habían transcurrido insenciblemente.

Nuestros detalles escritos á la prisa, no llevarán ciertamente las proporciones de una crónica para darla al público, tanto más sinó hubiéramos sido ayudados por una distinguida señorita de esa localidad que concurrió á aquel espléndido festival.

ALGO DE ALGO

Recitada la noche del aniversario de la fundación de la «Asociación Salto» en Montevideo.

Las aves de tempestad que con monótono vuelo van siempre mirando al cielo con ansias de inmensidad.... los sueños de aquella edad, en que las olas rugientes fueron rudas confidentes de tristezas y alegrías, jine hablaron de lejanías y de espíritus ausentes!

Y hoy que con vientos extraños sigo un nuevo derrotero; hoy que no escucho el pampero arrullador de otros años: no en el mar de desengaños sufro el naufragio fatal, ique no se cede á ese mal ni á sus azotes tiranos cuando destacan hermanos para un supremo idéal!

¡Sois de allá... de donde el Río libre al fin de tierra extraña, quiere hacerse una montaña en su inmenso poderío! El es que cobrando brío después de la gran cascada, sigue hacia el sur la jornada cual si viniera llorando... ¡Y es porque viene buscando las playas de la Agraciada!

Oh! juventud, yo me siento llevar por esas miradas hacia las cumbres anciadas donde vuela el pensamiento. Que el impulso de tu aliento deje en la gloria esculpida la virtud, que no se olvida, por ser fecunda enseñanza: ¡Un beso de la Esperanza sobre el dolor de la vida!

Orosma Acosta Viera.

VIAJEROS

De paso para la capital, nos visitó nuestro particular amigo, el joven Emilio Büsch, representante de la importante casa mayrista de Pedro Bauer & Cia.

—Por breves instantes fué nuestro huésped el prestigioso corregional de Solís Grande, señor Laureano Rodríguez Montero.

—Partió el Domingo para la Capital el doctor Javier J. Gurruchaga acompañado de su simpática hija Coca.

—Llegó el martes de San Carlos, á fin de pasar otra temporada en ésta ciudad, la distinguida señorita Elena Demartini.

—De dicho punto se encuentra en ésta, el educacionista Juan de Dios Curbelo, que viene hacerse cargo provisoriamente de la Inspección Dptal. de Escuelas, mientras dure la licencia que le fué concedida al actual Inspector señor Marcial Villarino.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Rufino Fernández, á fin de que todos los q' se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 24 de 1907.

Federico de Medina
Ebn. Pbcn.
a.29.v.s29

21

IMPRENTA

ESTADOS DE

«EL HERALDO»

Calle Sarandí esquina Castillos-MALDONADO

SUSCRICIÓN AL PERIÓDICO 50 CENTÉSIMOS MENSUALES

Este establecimiento tipográfico cuenta con materiales de primer orden, y personal competente para tomar á su cargo toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

Carteles, Circulares, Invitaciones, Prospectos, Facturas, Etiquetas

Memorandums, Manifiestos, Cuentas, Membretes, Estados,

Programas, Tarjetas fúnebres, Agradecimiento,

Comerciales, de visita, etc. etc.

GRAN NOVEDAD EN TARJETAS DE FANTASIA

Esmoro, prontitud, elegancia y baratura

ADVERTENCIA: Nuestros trabajos llevan al pie el nombre del establecimiento para que no se confundan con los que salen de otras imprentas.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Pedro González y doña Florisbel de León, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 17 de 1907.

Federico de Medina.

Ebn. Pbcn.

20

a.18s. 19

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de don Antonio Lazo, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 3 de 1907.

Federico de Medina,

Escribano Público.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Martínez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 7 de 1907.

Federico de Medina.

Ebn. Público.

n.16

ag.11.v.se.12.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Camila Birriel de Pereira, citándose y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Julio 30 de 1907.

Federico de Medina,

n.9.a1.v.s2. Escribano Público

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Rufino Fernández, á fin de que todos los q' se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 9 de 1907.

Federico de Medina.

Ebn. Pbcn.

n.17

ag.11.v.st.12.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión testamentaria de D. Pedro Podestá, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Julio 31 de 1907.

Federico de Medina,

n.11.a1.v.s.6. Escribano Público

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

EMPLAZAMIENTO

Por resolución de la Junta, se cita y emplaza á don Emilio Benítez, para que dentro del término de noventa días comparezca á la Secretaría de la Corporación a notificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra C. de la manzana 54 de Punta del Este, bajo apercibimiento de declararse caducados sus derechos.

Maldonado, Julio 29 de 1907.

RAMÓN V. ODIZIO, Presidente.—Manuel D. Michado y Cal, Secretario.
n.15.a.8.v.n.8

COMISIÓN DEPARTAMENTAL

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Maldonado, Junio 22 de 1907.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer el puesto de Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 6 situada en Pan de Azúcar.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en las Oficinas de esta Corporación hasta el día 1.º de Octubre á las 4 p. m.

La Secretaria.

"La Económica"

1.ª EMPRESA NACIONAL DE TRABAJO

Pedragosa Sierra Hermanos

Piedras 278.—MONTEVIDEO.

Oficina de peones y profesionales.
Ofrecemos: criados en general para el servicio doméstico.

Capataces con sus certificados y cuadriillas de Alambradores, Esquiladores, Aradores, Tamberos, Juntadores de maíz, Trilladores, Movimiento de tierra, Cargadores y Descargadores, Mineros, Picapedreros, Horneros. Peones: de a caballo, de a pie, de cabaña, de jardineros (matrimonios), de quinteros, id.

Peones para todo trabajo y para las cosechas.

Albañiles, Herrerías, Mecánicos, Maquinistas, Foguistas, Carpinteros en general, Pintores, Mozos, Cocineros, Pinches, y todo servicio para Hotel y Café, etc., etc.

"LA SIN RIVAL"

Tienda, Almacén, Ferretería

Y
BARRACA

DE

Rubio y García

—SAN CARLOS—

Almacén, Ferretería

Tienda

DE

CHAPARRO Y PALOMO

Calle Sarandí esquina Garzón

—MALDONADO—

Casa Acosta

(ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE MONÚA)

Posada, Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería

En esta importante casa encontrarán los pasajeros expléndida comodidad y buen servicio. Cuenta con excelentes galpones para toda clase de vehículos, ofreciendo la ventaja de consentir gratuitamente el pastoreo para los animales en potreros seguros.

ESTACIÓN «LA SIERRA»

BARBERÍA Y PERFUMERIA
DE

Rufino Simbrelo

Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado



BANCO

—DE LA—

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

en la Sucursal Maldonado

LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDI
—PLAZA SAN FERNANDO—

Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRESTAMOS.—Se hacen á Agricultores y Ganaderos por sumas menores de ps. 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 % cobrando por interés del 8 al 9 % anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores á de 2.000 ps. préstamos á comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización sera de 25 por ciento trimestral.

PRESTAMOS A PLAZO FIJO.—S. efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio á plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 ó 25 por ciento por sumas no mayores de ps. 2.000.

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA.—Se efectúan préstamos de plata á plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES.—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS.—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

CIROS.—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República á un tipo sumamente modico

También expide letras y giros teligráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una modesta comisión.

CAJA DE AHORROS.—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de ps. 500 ni menores de ps. 10.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos á mayores ó menores plazos el interés será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIO.—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquiera otra operación de carácter bancario.

Para más informes acúdase todos los días á cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, GERENTE.

Garganta

Cúrase, sin temor á que se reproduzcan, los dolores de garganta, faringitis, amigdalitis, ronqueras, cosquilleos, tos nerviosa, extinciones de voz, anginas, con las Pastillas Houdé á la Cocaína.

Su uso se recomienda especialmente á los oradores, cantantes, y á todas las personas que fatigan su voz por un trabajo excesivo.

Para evitar toda decepción, que pudiera ser grave, exíjase la firma Houdé sobre la faja de garantía de sus Pastillas.

En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: 29, rue Albouy, París.

Puesto de carne

FRUTAS Y VERDURAS

De Juan Fernandez—Calle 18 de Julio—Maldonado

"FIN DE SIGLO"

Almacén y Ferretería
de TOMÁS E. CLAVIJO

Le prevengo al público que en mi casa de negocio encontrará un magnífico surtido de comestibles y bebidas transportado recientemente de la capital, garantizándose su calidad pues no obstante la modicidad de los precios fijados, son de primer orden.

Calle Punta del Este esquina Ituzaingó

—

La Montevideana

Tienda de Fernandez Izmendi.—Calle Sarandí—Maldonado.

RESTAURANT Y POSADA

DE

Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento. Precios económicos.

Puesto de carne, carbón y leña

DE

GALIXTO PEREIRA

Calle Sarandí—Maldonado

CARPINTERÍA

"La Trabajadora"

de

RODOLFO MONTAÑEZ

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo. Se hacen muebles finos y ordinarios. Servicio funebre.

Calle Sarandí.—MALDONADO.

"EL IMPERIAL"
Café y Billar

DE

Miguel Sagristá

Calle Sarandí: plaza San Fernando
—MALDONADO—

SASTRERÍA DEL PUEBLO

DE

ANTONIO TÁMMARO

SARANDÍ ESQUINA ITUZAINGÓ—Maldonado

Los que quieran vestir elegante y barato deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de moda y una confección perfeccionada a precios reducidos.

TIENDA, SASTRERÍA, ALMACÉN

Y

FERRETERIA

DE

Carlos Colistro

PAN DE AZÚCAR

Acaba de recibir un hermoso surtido en todos los artículos del ramo.

BOTICA SAN FERNANDO

DE

PEDRO SANTANA

Calle 18 de Julio.—(Plaza principal.)
—MALDONADO—

Almacén y Tienda

de

ALFONSO M. ORTIZ

En mi reciente instalación he tratado, no solo de colocar el precio de los artículos en condiciones que no admiten competencia, sino también en obtenerlos de primera calidad.

¡Gran liquidación en Tienda!

PANADERIA DE SAN ANTONIO

DE

Emilio Lafferranderie

Especialidad en pan, biscochos, galleta, etc.—Despacho á todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha esquina Treinta y Tres
—MALDONADO—

"LA PERSEVERANCIA"

de

Daniel S. Viñales

Almacén de comestibles y bebidas, excelente variedad de artículos de consumo, especialidad y baratura.

Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí, Maldonado.

ZAPATERIA FERNANDINA

DE

Cayetano Támmaro

Especialidad sobre medidas, contando con un completo surtido de calzado hecho á precios sin competencia.

Esmero y prontito.—Ventas al contado.

150—Sarandí—159

—Maldonado—

Camilo Walter

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.